

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

YOOZ, sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Nîmes – Francia con el número 808 386 148, declara responsablemente:

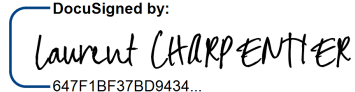
- a) Nombre del sistema informático: Yooz
- b) Código identificador del sistema informático: 01
- c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático: YZ2
- d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades: Servicio API i aplicación web de emisión de documentos de facturación. Automatización del proceso de cuentas a pagar en tiempo real.
- e) Indicación de si el sistema informático solo pueda funcionar exclusivamente como "VERI*FACTU": Exclusivamente como "VERI*FACTU"
- f) Indicación de si el sistema informático permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios: Varios obligados tributarios
- g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere la declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»: No procede dado su funcionamiento exclusivo como "VERI*FACTU"
- h) Razón social de la entidad productora del sistema informático: Yooz (SAS)
- i) Identificación:
 - Número de identificación: 808 386 148
 - Tipo de identificación: Registro Mercantil de Nîmes – Francia
 - País de emisión de la identificación: FR – Francia
- j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático: Le Séquoia – Parc d'Andron, 30470 Aimargues – Francia
- k) Yooz (SAS) hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en esta orden y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de esta orden.
- l) Fecha y lugar en los que la entidad productora del sistema informático suscribe la declaración responsable del mismo: El 25 de julio de 2025, Aimargues – Francia.

Contacto: legal@fr.getyooz.com

Página web: [Yooz | Solución de automatización de Cuentas a pagar](#)

Nombre y apellido: Laurent Charpentier

Firma:

DocuSigned by:

647F1BF37BD9434...